

El Intercambio Académico entre las Instituciones de Educación Superior

Una de las premisas fundamentales para que las instituciones de educación superior alcancen un mayor grado de desarrollo es la del intercambio. Los logros de una universidad no pueden guardarse para su comunidad exclusivamente, sino que deben ofrecerse a quien lo necesite. Bajo este principio, la Universidad Nacional Autónoma de México ha mantenido una actitud de apoyo constante hacia el intercambio, tanto en los rubros de la enseñanza, como los de la investigación y la cultura. Así, nuestra máxima Casa de Estudios se ha visto enriquecida con las aportaciones de otras universidades a lo largo de los años y a su vez ha brindado sus servicios a universidades del país y del extranjero.

En lo que se refiere al intercambio académico, la UNAM ha trabajado en esta actividad desde finales de 1921, cuando surgió la sección denominada Intercambio Universitario. La dependencia se encargaba, entre otras cosas, de llevar correspondencia con las universidades del país y algunas del extranjero, promover el intercambio de publicaciones, organizar cursos de invierno y de verano para estudiantes mexicanos y extranjeros, y promover intercambio de alumnos y profesores con universidades del país y del extranjero.

Cuando en 1929 la Universidad alcanzó su autonomía, el entonces Departamento de Intercambio Universitario amplió sus programas de acción y se inició un intercambio anual de profesores y estudiantes entre los estados y la institución. Se apoyó así-

mismo la sistematización de la biblioteca que entonces reunía, fundamentalmente, un acervo destinado a la historia, las cuestiones sociales, la literatura y el arte de los países de América.

Más adelante se establecieron intercambios culturales con universidades europeas y de los Estados Unidos; se realizaron canjes de publicaciones con varias instituciones extranjeras y se enviaron estudiantes de nuestra Universidad a realizar cursos fuera del país.

Para 1932, la Biblioteca del Departamento de Intercambio Académico acrecentó su acervo en forma considerable, y llegó a tener más de 8 mil volúmenes. Asimismo, se establecieron vínculos de préstamos interbibliotecarios con la Biblioteca Nacional.

Posteriormente, la Universidad tuvo que enfrentarse al desmedido crecimiento en su población estudiantil. En 1973 tanto la UNAM como el Instituto Politécnico Nacional señalaron el inconveniente de absorber la mayor parte de la carga de educación superior del país. La ANUIES, a iniciativa de la UNAM, presentó al presidente de la República una propuesta de creación del Colegio de Bachilleres y de la Universidad Autónoma Metropolitana, cuyo propósito principal sería brindar mayores opciones a los estudiantes de educación Media Superior y Superior.

La creación de los nuevos planteles educativos no resolvió los problemas del crecimiento desmedido en la población estudiantil. Fue necesario buscar nuevas opciones pues, como señaló la ANUIES en una reunión realizada en 1975, las instituciones de educación superior requerían de un modelo de crecimiento que incluyera la descentralización de instalaciones y servicios, pero que a la vez les permitiera programar regionalmente la exposición y mejoramiento de sus funciones.

Ese mismo año, la UNAM tomó la iniciativa y elaboró el Programa Orgánico de Colaboración Académica con Instituciones de Educación Superior, el cual tendría como finalidad principal consolidar los estudios de posgrado y optimizar el uso de sus recursos académicos para ofrecerlos a las universidades estatales. Es así como nació el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria (PCAI).

Las Universidades de Morelos, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí, Chiapas, Michoacán y Yucatán fueron las primeras instituciones que aceptaron colaborar en las acciones del PCAI.

Se pretendía que por sus características regionales, estas universidades llegaran a convertirse en polos de atracción de la demanda educativa, y en centros de excelencia académica. Además existía la idea de que las instituciones pudieran emprender el mismo tipo de actividades con otras universidades.

Como resultado de la consolidación del PCAI, en 1977 se creó la Dirección General de Intercambio Académico, dependencia en que se fusionaron la Comisión de Becas de Intercambio Académico y Cultural y el Comité Técnico de la Implantación de Proyectos.

El objetivo de la naciente dirección sería fomentar y sistematizar el intercambio académico, prestando asesoría a las dependencias universitarias sobre las diversas posibilidades y modalidades de cooperación académica. Se buscaría asimismo aprovechar los recursos de que puede disponer la UNAM.

Entre las funciones principales de la Dirección General de Intercambio Académico figuran: Promover el intercambio académico entre la UNAM y otras universidades e instituciones culturales del país o del extranjero; representar a nuestra institución en las comisiones mixtas de cooperación cultural y educativa, científica y técnica que coordinen dependencias del Gobierno Federal; recabar los proyectos de colaboración que deseen proponer las dependencias universitarias con organismos e instituciones nacionales y extranjeras, así como integrar con ellos los programas de trabajo correspondientes y supervisar su cumplimiento; realizar los estudios que sustenten la formulación y firma de convenios interinstitucionales de intercambio y cooperación académica con otras universidades mexicanas y, asignar y administrar las becas que la UNAM otorgue a estudiantes del interior del país y extranjeros.

A partir de 1978, nuestra institución propuso una serie de "Encuentros de Rectores y Representantes de Instituciones que participan en el PCAI", cuyo propósito fue establecer comunicación directa entre las universidades para exponer los problemas

y, en conjunto, tratar de encontrar las soluciones posibles a las cuestiones educativas del país.

Como resultado de seis encuentros, celebrados de 1978 a 1981, se tomaron varios acuerdos de importancia entre los que podemos citar los siguientes: Auspiciar programas interinstitucionales de desarrollo de recursos humanos; buscar la colaboración multi-institucional en acciones sistematizadas y vinculadas con base en los programas definidos en el documento de ANUIES "Sistema Nacional de Planeación Permanente de la Educación Superior"; explotar al máximo los beneficios que el PCAI podía aportar a los programas de investigación tratando de incrementar el número y el cumplimiento de las acciones programadas; se crearon también el Programa Nacional de Colaboración de Radiodifusoras Universitarias y el Programa Interinstitucional de Fomento del Libro Académico. En el quinto encuentro se realizó una evaluación global del PCAI.

En 1981 la Dirección General de Intercambio Académico centró su atención en el estudio e implementación de nuevos mecanismos de trabajo que permitieran desarrollar con mayor eficiencia los objetivos del PCAI. El estudio dió como resultado un "Manual para la Elaboración y Operación de los Programas Anuales del PCAI" y un "Sistema de Información Permanente para la Planeación y Evaluación del Desarrollo del PCAI".

Durante el sexto y último encuentro, efectuado en 1981, se recaló la importancia de definir, cada vez con mayor precisión, las formas del PCAI; a fin de que pueda convertirse en un importante instrumento de apoyo al Plan Nacional de Educación Superior.

Actualmente, los principios que norman las acciones del intercambio académico pueden resumirse en algunos puntos fundamentales:

1. Las acciones del intercambio deben basarse en la colaboración recíproca.
2. Las acciones promovidas por nuestra Universidad se insertarán en áreas prioritarias, determinadas por las universidades estatales a través de sus planes de desarrollo.

3. Las acciones favorecidas por la UNAM serán las enmarcadas en programas y proyectos que incidan en la formación, actualización y perfeccionamiento de profesores e investigadores.
4. Se buscará apoyar las acciones encaminadas a la investigación, particularmente cuando se trate de trabajos conjuntos.

En 1983, la Dirección General de Intercambio Académico alcanzó un logro importante, la implantación del proyecto "Acervo de Recursos de Instituciones de Educación Superior" (ARIES). Entre las metas principales de ARIES figuran: proporcionar a las universidades que participan en el Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria los datos necesarios para la evaluación y planeación del intercambio académico; proporcionar a la comunidad académica índices de las investigaciones que se realizan en los diferentes centros e institutos de las instituciones miembros del PCAI e informar a la comunidad universitaria sobre los datos académicos de personal susceptible de colaborar en el intercambio.

En cuanto al contenido de la información, el sistema ARIES cuenta con módulos que proporcionan, entre otros, los datos siguientes:

Datos de investigaciones en cursos de las instituciones miembros del PCAI; datos de los recursos académicos humanos con los que cuentan las universidades del país; datos de los recursos académicos de las universidades del país y datos del entorno socioeconómico de las universidades del país.

A la fecha se ha concluido el análisis, diseño y programación del módulo relativo a las investigaciones en curso de las instituciones participantes en el PCAI. Puesto en servicio en 1984, permite al usuario el acceso a datos tales como nombre de los proyectos de investigación, productos de la investigación, resumen del contenido y descriptores temáticos.

El módulo abarca exclusivamente información sobre los proyectos de investigación llevados a cabo de 1983 a la fecha, pero su banco de datos proporciona información acerca de 3 mil 500 proyectos de investigación que se realizan en 34 centros e institutos de la UNAM, 14 facultades y 19 universidades estatales.

La información puede ser recuperada por medio de catálogos, terminal de cómputo y/o reportes microfilmados.

La Dirección General de Intercambio Académico pone a disposición de la comunidad académica nacional el potencial de este servicio de información, que puede ser consultado en los catálogos de las bibliotecas de los centros e institutos de la UNAM, en las instituciones que participan en el PCAI, o bien en la Dirección General de Intercambio Académico.

Como escribió José Vasconcelos: "Establecer relaciones culturales con el mundo es una función imprescindible de la Universidad".

Hablar de intercambio académico es hablar de superación académica imprescindible, superación que no puede detenerse a pesar de la situación por la que atraviesa el país y por ende las universidades. Es urgente buscar nuevas formas de intercambio para aligerar las cargas presupuestarias cada vez más reducidas y que, naturalmente, deben aplicarse a programas prioritarios.

Deben buscarse mecanismos para que el intercambio académico beneficie a las partes inmiscuidas en los programas. Actualmente se lleva a cabo una evaluación crítica sobre los resultados del Programa de Colaboración Académica Interuniversitaria.

Así, hemos podido observar que los programas de intercambio, lejos de constituir una actividad bilateral de la que obtengan beneficio todas las universidades participantes, se han convertido en una acción unilateral en la que sólo la UNAM proporciona servicios. Por otra parte, las otras instituciones asumen, la mayoría de las veces, una actitud meramente receptiva, por lo que los propósitos del intercambio académico se desvirtúan.

A lo largo de los años, la UNAM ha servido como modelo para el trabajo que desarrollan las universidades estatales. Tanto en el campo de la docencia, como en los de la investigación y la cultura, los planes de trabajo de nuestra institución son adaptados a las necesidades propias de cada institución, o bien tomados como patrón para elaborar los suyos. Aunque nuestra máxima Casa de Estudios debe conservar este carácter nacional

que la ha caracterizado, es tarea de las instituciones involucradas en el PCAI unificar esfuerzos para realizar un intercambio académico más efectivo y bilateral.

Otro grave problema al que se ha enfrentado el cumplimiento cabal del PCAI, ha sido la carencia de una planeación verdaderamente efectiva. A pesar de que se toman acuerdos, la mayoría de las veces las acciones no se llevan a efecto o no se cumplen en su totalidad.

Dentro de los planes de un intercambio más efectivo, debe contemplarse también la creación de una infraestructura científica en las universidades del país. Es impostergable establecer verdaderas bibliotecas en diversas instituciones de provincia que cuenten con libros y revistas especializados. Para lograr un desarrollo científico, indispensable para disminuir la dependencia de los países extranjeros, es importante la formación de recursos humanos de alto nivel, apoyada con recursos bibliográficos suficientes.

También en el área científica, tanto en la docencia como en la investigación, debe intensificarse el intercambio bilateral, para que en un futuro, las universidades estatales puedan llegar a ser autosuficientes y resolver los problemas propios de la región en que están situadas.

Otra de las preocupaciones que se toman en cuenta para la evaluación del PCAI, es hacer un seguimiento de los becarios. Para saber con exactitud que resultados obtienen las universidades y si regresan a su lugar de origen para aplicar los conocimientos obtenidos en nuestra institución.

Es urgente que las instituciones planifiquen sobre el tipo de becas que solicitan, de acuerdo a las necesidades de su estado o la región a la que pertenezcan los alumnos.

Siguiendo el principio de la descentralización educativa, es necesario que las universidades busquen, con la colaboración de otras instituciones, formar sus cuadros académicos de acuerdo a las necesidades propias de la región o del estado en que están ubicadas.

Los días de crisis que vive el país debe hacernos más fuertes. Si las instituciones de educación superior trabajamos en un frente común, podremos seguir adelante y buscar nuevos derroteros.

Ante la escasez de recursos, es necesario intensificar el intercambio académico, unir esfuerzos por un bien común: la superación del personal académico que labora en las diversas universidades del país. En este orden de ideas, el apoyo bibliotecario es fundamental. Ante el costo tan alto de los libros, en contraste con el reducido presupuesto para adquirirlos, se hace imposterable un plan de intercambio bibliotecario entre las universidades estatales —sobre todo a nivel regional—.

Frente a la carencia de recursos para la adquisición de material bibliográfico, la Dirección General de Intercambio Académico tiene el proyecto de elaborar, con el apoyo del Sistema Universidad Abierta, los que se denominarían paquetes didácticos. Este proyecto tiene la finalidad de que si alguna universidad solicita en intercambio un determinado curso, el ponente aporta a la institución anfitriona material bibliográfico que podrá servir para el futuro, y así evitar que el curso repita en el mismo sitio meses más tarde.

Una de las opciones que ofrece la Dirección General de Intercambio Académico ante la imposibilidad de adquirir libros, es el servicio de donación de sus obras publicadas, las cuales pueden ser solicitadas por las universidades que colaboran en el PCAI.

Fortalecer el intercambio académico es fortalecer la unidad. Buscar a conciencia cuales deben ser los principios que rijan al intercambio académico como un instrumento efectivo, es la tarea en la que todas las universidades debemos estar involucradas.